Clasificación del bien o servicio	46171600 Equipo de vigilancia y detección 72151700 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial 72151701 Servicio de instalación de sistemas de control de acceso 72151704 Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad
Nombre Comercial del Bien o Servicio	SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO PARA LA SALAS DE PEREIRA Y QUIBDO
Calidad	Cumplir con la norma RETIE colombiana y el código eléctrico nacional para instalaciones eléctricas. Cumplir con la norma ANSI/EIA/TIA-568-A, sistemas de cableado estructurado para edificios comerciales. El oferente debe contar con personal técnico con conocimientos en electricidad y cableado estructurado.
Generalidades	Sistema de seguridad de control de acceso a las áreas de la Sala de Control Telemático en PEREIRA Y QUIBDO, con capacidad para gestión por red, consultar la información almacenada y exportarla a medios extraíbles de almacenamiento externo. Se debe realizar la formulación, diseño e implementación del sistema ofertado y ofrecer una garantía de un (1) año para los elementos ofertados, junto con un (1) mantenimiento preventivo durante el periodo de garantía.
Requisitos generales	Suministrar sistema de seguridad de control de acceso a las áreas de la Sala de Control Telemático en PEREIRA Y QUIBDO, con capacidad para gestión por red, consultar la información almacenada y exportarla a medios extraíbles de almacenamiento externo, así como capacidad de exportar los registros almacenados a formatos Excel, pdf o html para ser visualizados y analizados de forma fácil. Se debe realizar la formulación, diseño e implementación del sistema ofertado y ofrecer una garantía de un (1) año para los elementos ofertados e integrados como un sistema, realizar un (1) mantenimiento preventivo durante el periodo de garantía.
Requisitos específicos	**1. ACCESO BIOMÉTRICO:** Suministrar un sistema gestionable como mínimo de autenticación biométrica por reconocimiento facial para acceso a las áreas de la sala con software para gestión por red y aplicativo centralizado en PC, con las siguientes especificaciones técnicas como mínimo. **Especificaciones técnicas:** **1.1. Dispositivo de autenticación biométrica**

Suministrar e instalar seis (6) dispositivos para autenticación biométrica por reconocimiento facial con las siguientes especificaciones técnicas mínimas, tres (3) en Pereira y tres (3) en Quibdó.

- Marca: Referir
- Referencia o modelo: Referir
- Alimentación: Fuente de alimentación de 110v -240 v de entrada tipo americano y 12 Voltios CD de salida.
- Interfaz TCP/IP
- Interfaz USB
- Interfaz para cerradura eléctrica.
- Cámara de 2MP mínimo
- Pantalla LCD o táctil
- Capacidad de autenticación facial / huella digital
- Nivel mínimo de protección: IP 65
- Capacidad para programar mínimo 400 rostros.
- Reconocimiento facial mínimo entre 0.5 metros y 1.5 metros
- Capacidad para ser gestionado de forma local o a través de red LAN por medio de software.
- Capacidad de transferir la información de los registros por red hacia el PC.
- Debe permitir hacer búsqueda de eventos por nombre, número de tarjeta, entre otros.
- Capacidad de exportar los registros almacenados a formatos Excel, pdf o html para ser visualizados y analizados de forma fácil.

1.2. Electroimán

Debe suministrar e instalar seis (6) electroimanes mínimo de ciento ochenta (180) Kg de capacidad como mínimo, ajustables para la instalación en puerta de vidrio, compatible con los biométricos ofertados, tres (3) en Pereira y tres (3) en Quibdó.

1.3. Otros elementos y requerimientos.

- Debe suministrar e instalar seis (6) putos de red con cable UTP categoría 6A en cobre para conectar cada una de los biométricos suministrados debidamente conectorizado de acuerdo a norma técnica y marquillado (rotulado-marcado), certificado, tres (3) en Pereira y tres (3) en Quibdó.
- Debe suministrar e instalar seis (6) botones (interruptores) con sistema no touch (sin contacto) para apertura de la puerta, compatibles con el dispositivo biométrico a entregar, tres (3) en Pereira y tres (3) en Quibdó.
- Debe suministrar e instalar seis (6) brazos hidráulicos de mínimo cuarenta (40) Kg que garanticen cerrar la

	puerta de forma automática, tres (3) en Pereira y tres (3) en Quibdó. • Suministrar los conectores, soportes, accesorios, tubos EMT, canaletas y cualquier elemento requerido para la correcta instalación y fijación de los elementos. • El contratista debe suministrar garantía mínima de un año para los elementos entregados. • El contratista debe realizar un mantenimiento preventivo al sistema dentro del periodo de garantía de los elementos entregados, con presentación de informe al supervisor del contrato de los trabajos realizados. • Para la instalación de los elementos entregados, el contratista debe suministrar todos los elementos necesarios para integrar y entregar en total funcionamiento el sistema de control de acceso. • Debe brindar transferencia de conocimiento en la Administración y Operación del sistema de control de acceso a dos (2) servidores de Pereira y dos (2) servidores de Quibdó.
Empaque y rotulado	Para los elementos entregados empacados en caja de cartón, madera, plástica o metal según aplique.
Presentación y Unidad de Medida	SISTEMA

_____

Representante Legal